

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**14096** *Real Decreto 618/2025, de 8 de julio, por el que se dispone el cese de don José Miguel Corvinos Lafuente como Embajador en Misión Especial para la Transformación Digital y Amenazas Híbridas.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de julio de 2025,

Vengo en disponer el cese de don José Miguel Corvinos Lafuente como Embajador en Misión Especial para la Transformación Digital y Amenazas Híbridas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 8 de julio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,  
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO